

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ARGAÑÍN

Anuncio exposición pública cuenta general ejercicio 2023

Rendida la cuenta general correspondiente al ejercicio 2023, e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, y el art. 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se exponen al público en la Secretaría de esta entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Argañín, 4 de noviembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403246

